



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2019

Expediente Nº 10930/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 044/19, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones docentes de la Mg. Ramona Ignacia MORENO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006), y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud obedece a que la mencionada docente cumplió los 70 años de edad en el año 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 091/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2019)

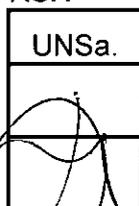
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cese de funciones de la **Mg. Ramona Ignacia MORENO, DNI Nº 05.891.400**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES- Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 1º de Marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Mg. Ramona Ignacia MORENO los valiosos servicios prestados a esta Universidad

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Llimés
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta